

LA ÉPOCA

DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. 1 peseta.
Fuera, trimestre. 3.50
Número suelto 5 centimos.—Pago anticipado

Redacción y Administración
SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Orihuela 16 de Marzo de 1908

Núm 94

El Censo electoral

Se ha publicado en el B. O. de la provincia, la resolución de la Junta provincial del Censo, admitiendo las inclusiones, exclusiones y rectificaciones pedidas por D. Amancio Meseguer, al Censo electoral de este distrito. No necesitamos exprimit razones para abundar y quizás colegir los motivos que hayan servido de base á la Junta provincial del Censo, para hacer firme un criterio que se contradice visiblemente con el que ha apoyado la resolución de no admitir las rectificaciones solicitadas al mismo Censo electoral, por los señores Germán, Navarro y otros, puesto que indocumentadas fueron las peticiones de aquel y de estos.

No creemos, como puede suponer, y aún deja entrever la malicia de algunos, que las rectificaciones admitidas hayan ocasionado desazón á nadie, ni ocasionen inquietud al partido conservador, por lo que pueda sobrevenir. Con las rectificaciones pedidas entran muchos votos de otros distritos; votos que desde luego, conocido el arraigo que las ideas conservadoras poseen en este distrito, y la mayoría de opinión que el partido actualmente en el poder, tiene, se sumarán á los otros, para hacer mas aplas-

tante el triunfo y asegurar bastante tiempo la situación.

Ahora bien, por otra parte, lamentamos sinceramente lo que sucede. Los conservadores querían oponer al Censo que dejaron los liberales, otro Censo nuevo, perfecto, sin errores, tal y como la opinión lo demandaba; pero de este otro modo, ha quedado satisfecha la política, que es la que se mueve y la que exterioriza sus deseos. No podrán quejarse los moretistas ni el señor Meseguer. Tienen un censo á su gusto un Censo sin tacha (sic) un Censo pasado por el tamiz que ellos mismos han trabajado. El diario moretista no oculta su satisfacción, ¿por qué hemos de ocultarla nosotros? Lo sentimos por la pureza del Censo, nos alegramos porque á las oposiciones no les queda ya siquiera el derecho del pataleo.

Y por hoy le hemos dado muchas proporciones á este artículo. Otro día será otra cosa.

SECCION LITERARIA

La Alternativa

No dices que quieres venir á la pesca para ir aprendiendo? Pues anda mas vivamente que el día clarea.
¡Corta las amarras

pedazo de tencal.
Parece mentira que lleves mi sangre metida en las venas.
¡Larga todo el trapo!
¡Hinchá bien la vela,
que con doce añazos que tienes encima ya es hora que aprendas!
¡Atame esos cabos con toda tu fuerza!
A ver esos puños ¡Caramba! ¡Chiquillo que rompes la cuerda!
Dame acá los remos, verás como vuelas
mi lancha que es tuya. ¡No la hay mas gallarda!
¡No la hay mas lijera!

II
Recoge las redes que está la mar gruesa, el viento es del norte, y el cielo nuboso presagia galerna.
Ponte mi capota que la lluvia arrecea.
¿Que no te hace falta? ¡Jesús! ¡Vaya un trueno!

muchacho, no temas!
¿Que tú no te asustas?
¡Bonita respuesta!
Que bien se conoce que tienes mi sangre metida en las venas!
¡Avante hijo mío!
¡Con rabia! ¡Así! ¡Vengal

que en un cuarto de hora llevando esta marcha tecamos á tierra!
¿No sientes fatiga?
¿Que no? Pues aprieta porque eres mas duro que yo cuando (mozo).

III
¡Buen día de prueba!
Lárgame la maroma; trae aquí la pesca; fríame la pipa, y sobre las bordas los remos sujeta.
Dame acá las redes

para que las tienda
¡Salta ahora á mis brazos, pue vales un mundo
pedazo de tencal
¡Chiquillo! ¡No aprietes!
¡Rediez que muscacas!
Así que almorcemos te pones de limpio para ir á correrla.
Ya estás hecho un mozo.
la ruda faena
de hoy, te acredita como hombre de (galladas,
de gran resistencia,
Ve á ver á tu madre que te de unas perras.
Dila que te nombro patrón de mi lancha... (chá...
¡No hay otra más recia!

JULIO R. PEDRE

AYUNTAMIENTO

El mencionado Sr. Cartagena
Sesión del día 15 de Marzo de 1908

Preside el Alcalde accidental Sr. García Mercader y asisten los concejales Sres. Lucas (A), Cartagena, Ferris, Pastor, Miravete, Gil, Garriga, Muñoz, Romero Sansano, Die, Ayarra y German.

Previas ligeras rectificaciones se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se presenta á la corporación la escritura de fianza otorgada por el Sr. Depositario.

Se acuerda que una comisión del Excmo. Ayuntamiento asista en representación de este y por haber sido invitado al mitin que

ayer domingo se ha verificado en la vecina capital de Murcia.

Se da cuenta de una R. O., por la que se autoriza la imposición del impuesto de consumos á especies no tarifadas, y la corporación se dá por enterada.

Los señores Garriga, Ayarra, Ferris y Miravete presentan una moción escrita, para que se acuerde el ingreso diario en la depositaria de Fondos municipales, de la recaudación por consumos. así se acuerda por unanimidad; con la salvedad expuesta por la presidencia de que según la real orden, 7 de Junio de 1902, no se hará el ingreso de los gastos por la cobranza de dicho impuesto.

D. Francisco Lopez solicita autorización, para colocar un mirador en la fachada de su casa, solicitud que se acuerda pase á la comisión de ornato.

D. Tomás Tomás Carceles ruega á la corporación se le autorice para abrir una alcantarilla en la baldosa que linda con la casa de su propiedad, para que sirva en la extracción de mondas, y se acuerda que informe mencionada solicitud la comisión de policía urbana y rural.

El Sr. Romero dice que, como en la sesión que se tomó el acuerdo de enajenar la madera procedente de la escarda de los arboles en pública subasta, fué extraordinaria y no podía tomarse tal acuerdo, pide que conste en el acta de esta sesión.

El Sr. Cartagena, ruega á la corporación acuerde se arranquen unos arboles situados en la carretera de la estación, por estar secos, y la corporación, antes de tomar acuerdo, decide informe la comisión de paseos y arbolados.

El mencionado Sr. Cartagena se queja del lamentable abandono en que se encuentra la plaza de abastos, pues el inspector de carnes no asiste como es su obligación: por la presidencia se le contesta que tenía noticias de eso, por las denuncias de la prensa, y que ha procurado averiguar el por qué, y resulta que el inspector de carnes interino se ha ausentado de esta población, al parecer, sin la debida licencia y por tanto que proveerá para evitar que el hecho denunciado se repita.

Por la presidencia se pregunta

á la corporación si se acuerda la incoación del oportuno expediente, para poder satisfacer los gastos de fiestas, y por unanimidad así se acuerda.

El Sr. Romero pregunta por qué se ha ido el comisionado que vino á intervenir los fondos municipales, y por la presidencia se le contesta que por haber sido llamado telegráficamente por el Sr. Delegado de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La mendicidad en Orihuela

En el pasado mes de Febrero comenzamos la publicación de varios artículos encaminados á suprimir la mendicidad en Orihuela.

Desde aquella fecha hemos visto con agrado que en muchas partes han dado resultados prácticos, pues en algunas de ellas se han constituido juntas, encargadas de llevar á la realidad el simpático pensamiento acogido en nuestras columnas, harto de rodar de boca en boca de los oriolanos.

Solo Orihuela, nuestra patria, ha permanecido indiferente en nuestras excitaciones, á pesar de estar nosotros convencidos de que aquí, como en cualquier otra parte, arraigan las ideas generosas, por ser campo abonado para ello.

¿A qué obedece, pues, este desvío de las clases acomodadas que son, en primer término, las que deben remediar el mal que tan seriamente nos acosa?

Conociendo el carácter bondadoso y noble de este pueblo, no es posible achacarlo á otra cosa que á esa apatía musulmana que tanto nos caracteriza.

Hablad con cualquiera y lo encontraréis siempre dispuesto á secundaros en vuestra idea con su auxilio pecuniario, que espontáneamente y sin la menor reserva se imponen públicamente.

De nuestras autoridades y demás entidades sociales, tampoco hay nada que decir, porque siempre repondieron al llamamiento de las necesidades del pueblo.

Grandes y chicos, todos en resumen, muestran conformes y aun entusiasmados pudiéramos decir, con el proyecto.

Vemos pues que estas nobles

expansiones del alma oriolana, son buen fundamento para cimentar una institución tan grandiosa como la que representa nuestra propaganda, pero si nadie se mueve, si no hay quien recoja esas voluntades que flotan por la ciudad y las dan cuerpo, traduciéndolas en obras realmente materiales, ¿de qué valen, ni de qué sirven esas buenas disposiciones del espíritu público?

Ya hemos dicho, y hoy repetimos, que con los fáciles datos que el problema ofrece, la solución está en manos de cualquiera con tal que realice un mediano esfuerzo, con tal que se tenga una poca constancia y la actividad que se necesita desplegar en todos aquellos asuntos que se refieren al bienestar de un pueblo y á sentirse satisfechos de haber cumplido un deber. Pero si nadie se ocupa de esto, con detrimento de nuestra patria pequeña, como por desgracia venimos observando, nuestra futura generación llorará amargamente la desastrosa obra que nosotros le vamos á legar y podrán decir con razón:

Aquellos fueron los vagabundos por excelencia, los verdaderos culpables de esta miseria que nos rodea, porque no se tomaron el trabajo de evitar con tiempo el que cayéramos en este abismo de ignominia.

A las de los ojos de Naranja

DESPUES DEL CARNAVAL

En una de esas noches entremezadas de alegrías y recuerdos tristes, salíme paseando á dar mi acostumbrada vuelta por los puentes; á desechar lejos de mí los pensamientos lúgubres y sombríos, que envargaban mi mente y la hacían reo de enormes sufrimientos, y entre el oleaje tumultuoso de las gentes, que con afán intenso se apresuraban á salir para escuchar á las que horas antes se hallaban paseando, y entre la algarabía de máscaras que por completo inundan las calles principales con sus biomazos característicos, precipité mi paso, y poco despues me encontraba frente al hermoso edificio del casino, delante del cual detuve mis pasos

en vista de la imposibilidad del tránsito por dicho sitio.

Mi estancia allí no me disgustó, porque fueron muchas y bonitamente vestidas, las máscaras que á mí se llegaron, y entablaron conversación, á las cuales yo correspondía con intensa amabilidad, porque, señores, yo soy de parecer, que debajo de una careta, suele ocultarse á veces rostros hermosos, capaces de hacer feliz al más dichoso de los mortales.

Serian próximamente las diez y media, cuando por entre el grupo intenso de máscara que allí habían, vinieron hacia mí unas parejas que por su difraz, por su arrogancia, por su figura y delicadeza, se me figuraron ser unas de esas, que antes he consignado; y con curiosidad, en conocerlas, las fuí hablando largo rato, sin poder sacar en claro, quienes fueran; muchas cosas me digeron, de las cuales tan solo recuerdo un concepto, que es el que me inspira estas líneas y es: que al separarse de donde yo estaba, una de ellas me dijo: toma un tema para el periódico, y me dió el siguiente, que es con el que encabezé estas líneas. Y con afán siempre en escribir, me llegué á casa, y lo anoté, para no hechar en olvido las palabras pronunciadas por tan aristocráticas máscaras.

Hoy día, enterado de quienes fueran, no puedo por menos que decirles, que no me equivoco, que en cuanto les digo, y que desobedeciendo mi palabra empeñada, les dedico este pequeño recuerdo, deseando que sea acogido con la benevolencia y amabilidad que caracteriza á las que tuvieron por bien darme bromas y entregar en mis manos el epigrama de estos dificultosos renglones.

Miguel Bambalere.

CAUSTICOS

Dice «La Iberia».

«Alguien que no quiere bien á nuestro particular amigo don José Aguilera, ha vertido la especie de que á este se le ha gratificado por sus trabajos que bajo la dirección del Sr. Mesguere se ha hecho del censo con mil pesetas.

No oímos que sabemos que di-

cho rumor es hijo de personas que bien no quieren á nuestro citado amigo, podemos asegurar que es absolutamente falso cuanto respecto al particular se dice.

Por nuestra parte, solo hemos de añadir, que el señor Aguilera y los que en los trabajos del censo han tomado parte, son los verdaderos acreedores á que el municipio los hubiese gratificado.

No sabemos que guasón habrá hecho tragar esa píldora á los de «La Iberia.»

Y dirá el señor Aguilera:

¡Miren que quererme mal los que se empeñan en ponerme mil pesetas en el bolsillo!

Porque, aunque se las hubiesen dado por su trabajo, no creemos que hubiera de perder el afortunado escribiente, el saludo de sus amigos y el aprecio de nadie.

Pero.... ¡bastante tiene don Amancio con su satisfacción, para ponerse ahora á repartir billetes de mil pesetas!

¡Hombre! Qué monomanía tiene «La Iberia.»

¿Que el señor García Mercader se ha encargado de la alcaldía?

Sentimos que no pueda hacer lo propio el tercer director del colegio.

Sueltos y Noticias

Rogamos á los suscriptores de fuera de esta ciudad, procuren ponerse al corriente con esta administración, en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este periódico no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago, impide la buena marcha administrativa.

Para dar facilidades en el pago á nuestros abonados, admitimos el importe de la suscripción en sellos de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

El sábado visitó nuestra redacción el aplaudido espada Pascual González Almanso, el cual ha sido contratado por nuestra empresa taurina, para tomar parte en la corrida del próximo domingo en unión de Negrete y Vazquez II.

Ayer por efecto de la lluvia no pudo celebrarse la procesión de N. P. Jesús.

Esta mañana se ha recibido en la alcaldía un telegrama del Sr. Gobernador de Murcia, participando que le anuncian que el río Segura trae una gran crecida.

Inmediatamente, el señor Alcalde accidental ha hecho saber la noticia al vecindario en la forma acostumbrada.

Nos hemos personado en la casa Ayuntamiento, con objeto de poder facilitar á nuestros lectores las noticias que hubiesen sobre el particular y á la hora de entrar en máquina nuestro periódico no se ha vuelto á recibir ninguna noticia.

Por la prensa recibida esta mañana de la vecina capital de Murcia, nos hemos enterado del elocuente discurso pronunciado por el concejal de este Ayuntamiento Sr. Cartagena (y que llevó la representación del mismo) en el mitin celebrado en dicha capital, para recordar del Gobierno de S. M. protección contra las detenciones de aguas en el río Segura.

Damos nuestro sincero aplauso al amigo D. Joaquín.

PASATIEMPOS

CHARADA

Tercia mi prima-segunda una hermosa cuarta-dos, y me dice en el momento de contemplar su verdor: «No hay cosa que me una *tercia* más que el observar la acción que el *todo* ejerce en las plantas dándoles savia y vigor.»

GEROGLIFICO

nota **M IA**

TARJETA

Elisa Gret

Formar con estas letras debidamente combinadas, el nombre y apellido de una señorita de esta localidad.

Soluciones anteriores.

A la charada—PETARDO.

Al gerooglífico—ENCARNACION.

A la tarjeta—Miguel Ramos Carrión.

Boletín religioso

Para mañana

Santa Gertrudis vg.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Agülla dorada, la rica Pilsen y las demas marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes. Se sirve el café á 25 céntimos. Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem. Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Vivero de Aranjos INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros. A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA

VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro 2 . 4'50 ptas.

Idem idem micheta . . 0'35 »

Idem tinto cántaro . . 4'00 »

Idem idem micheta . . 0'30 »

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats ORIHUELA.

Imprenta de Manuel Perez, Sta. Cruz, 1

amiento viene obligado á sostener las escuelas públicas municipales de primera enseñanza con sujeción á la legislación vigente en la materia.

ART. 314. La estancia en ellas será gratuita para las clases pobres.

ART. 315. La inspección estará á cargo del Inspector de primera enseñanza y de la Junta de igual clase según previene la ley y de la comisión que designe el Ayuntamiento.

ART. 316. Anualmente se repartirán en acto solemne al que se invitarán las primeras autoridades premios á los alumnos que hayan sobresalido en los exámenes de las escuelas que dependan del Ayuntamiento.

ART. 417. No se concederán destinos municipales de ninguna clase,

ART. 308. Los moradores de la casa en que se manifieste el fuego y los de las vecinas ó cercanas, abrirán las puertas á la primera intimación de los bomberos ó de la Autoridad, dándoles paso por las habitaciones si lo solicitaren.

ART. 309. Quedarán expeditas las fuentes más inmediatas al incendio, ya sean estas del Ayuntamiento ó de empresas particulares para que puedan suministrar el agua necesaria, debiendo acudir inmediatamente á dicho punto un encargado de dichas fuentes ó depósitos para en caso de necesidad, cortar alguna tubería ú otra operación necesaria para el mejor resultado de la extinción.

Los vecinos franquearán desde luego sus pozos ó depósitos.

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS
—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo a todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Maciá, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio García.

AVISO: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito

DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando a los agricultores.

ALMACENES
SAN AGUSTIN, 26,

Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de harinas en comisión

y por cuenta propia

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.
Gran exportación de cañamos y pimienta molida.
Máquinas de aserrar maderas cajas para conservas.
Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

Josè Garcia Carcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fábrica de bebidas y gaseosas de

Gil y carovas

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbónica, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca «EL ORIOL».

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR

MAGICA

OTTEIN-

ABAD.

(Sin rival contra la calvicie)

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla a todas sus similares.

Única e infalible para la regeneración y conservación del pelo. —Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazaros y Peluquerías. Pedidos directos al Agente esclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona.

quien contestará cuantas consultas se le hagan.

ART. 310. Se prohíbe terminantemente arrojar por los huecos de fachadas y patios colchones ni efecto alguno con pretexto de salvarlo. Los contraventores serán entregados inmediatamente a la autoridad quien les impondrá la multa que estime conveniente, según las casos sin perjuicio del tanto de culpa que resultase por los daños que hubiesen causado con este motivo.

ART. 311. Desde el momento en que quede extinguido el incendio, todas las consecuencias que de él resulten, como el descombrado, derribos de los tabiques y techos que hayan quedado ruinosos y las demás obras que sea necesario ejecutar, serán de cuenta del propietario así como el jor-

nal de los bomberos que queden de reten en espera de que pueda reproducirse el incendio.

El propietario deberá llevar a efecto en el más breve plazo posible bajo su responsabilidad las obras de seguridad que se estimen necesarias.

ART. 312. En caso de que ocurra cualquier otro siniestro en una finca, como hundimiento, inundación, explosión etc. se darán los mismos señales que para incendios si la autoridad lo cree conveniente concurriendo esta con sus facultativos y operarios a prestar auxilios.

CAPÍTULO 40

Instrucción pública y Beneficencia

ART. 313. El Excmo. Ayunta-

ponerse al corriente con esta administración en lo que respecta al pago del primer trimestre, pues como comprenderán, este período no tiene más medios de subsistencia que la suscripción, y la morosidad en el pago impide la buena marcha administrativa. Para dar facilidad en el pago a nuestros abonados admitimos el importe de la suscripción en se- los de correo, pero de 15 ó 10 céntimos.

El sábado visitó nuestra redacción el aplaudido señor Don José Abad, el cual ha estado contratado por nuestra empresa para dar parte en la comisión de honorarios unida de Nogue y Vaz-

Disponible